



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NARCISO CABAL SALCEDO

Reconocido oficialmente según Resolución N°. 1777 del 4 de Septiembre de 2002

Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara de Buga.

Resolución 212 del 25 de junio de 2003 - Media Técnica en Informática (10° y 11°) - ICFES 018192-748855

Resolución DAM 1534 del 13 de diciembre de 2007 - Media Técnica en Recreación y Deportes (10° y 11°) - ICFES 269324-269613

REGISTRO EDUCATIVO DANE 176111000469

NIT 891.380.072-2

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, 06 de agosto de 2021
IENCS 091 -2021

Doctor

JULIAN FERNANDO RAMIREZ GARCÍA

Contador General del Municipio

Ciudad

En atención a su comunicación de 25 de junio de 2018, adjuntamos en formato impreso, medio magnético y vía correo electrónico, informe contable de la Institución Educativa Narciso Cabal Salcedo, corte a 31/07/2021

1.- Balance financiero con las correspondientes notas, corte a 31/07/2021.

Atentamente,

[Firma]
Mag. **GLORIA EUGENIA PÉREZ QUINTERO**
Rectora

[Firma]
GLADYS MONTOYA PALACIO
Auxiliar Administrativo

Copia: Jhair Fernando López López. Líder Presupuesto SEM.
Margarita Rosa Lozano Marín. Líder Administrativa y Financiera SEM


Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	Referencia Cruzada	JULIO 2020	JULIO 2021	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
I N G R E S O S						
43	VENTA DE SERVICIOS		1,155,000	1,416,000	261,000	22.60%
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS		1,155,000	1,416,000	261,000	22.60%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		34,574,656	123,860,058	89,285,402	258.24%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		34,574,656	123,860,058	89,285,402	258.24%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		115,076,545		115,076,545-	(100.00%)
4705	FONDOS RECIBIDOS		115,076,545		115,076,545-	(100.00%)
48	OTROS INGRESOS		2,142,853	868,817	1,274,036-	(59.46%)
4802	FINANCIEROS		424,853	503,817	78,963	18.59%
4808	INGRESOS DIVERSOS		1,718,000	365,000	1,353,000-	(78.75%)
TOTAL INGRESOS			152,949,054	126,144,875	26,804,179-	(17.52%)
C O S T O S						
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		2,956,346	2,898,112	58,234-	(1.97%)
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS		2,956,346	2,898,112	58,234-	(1.97%)
72	SERVICIOS EDUCATIVOS					
7201	EDUCACION FORMAL - PREESCOLAR					
7202	EDUCACION FORMAL - BASICA PRIMARIA					
7203	EDUCACION FORMAL - BASICA SECUNDARIA					
7204	EDUCACION FORMAL - MEDIA ACADEMICA					
7205	EDUCACION FORMAL - MEDIA TECNICA					
TOTAL COSTOS			2,956,346-	2,898,112-	58,234	1.97%
G A S T O S						
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONE		5,435,528	7,335,295	1,899,767	34.95%
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQ		5,435,528	7,335,295	1,899,767	34.95%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL		44,365,821	105,471,228	61,105,407	137.73%
5501	EDUCACION		44,365,821	105,471,228	61,105,407	137.73%
58	OTROS GASTOS		11,825	396,452	384,627	3252.54%
5802	COMISIONES		11,825	396,452	384,627	3252.54%
TOTAL EGRESOS			49,813,174-	113,202,975-	63,389,801-	(127.26%)
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO			100,179,534	10,043,787	90,135,746-	(89.97%)


Gloria E. Pérez Quintero
Rectora
DocId # 66,702,898

Ariehis Ramirez Chamorro
Contador Publico
DocId # 66,871,947-6
TP 86143-T

Codigo Cuenta	Referencia Cruzada	JULIO 2020	JULIO 2021	Variacion Absoluta	Variac. Relativ
A C T I V O S					
ACTIVOS CORRIENTES					
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	144,044,620.83	78,684,217.74	65,360,403.09-	83.07-%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	144,044,620.83	78,684,217.74	65,360,403.09-	83.07-%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	166,164,764.23	172,220,779.23	6,056,015.00	3.52 %
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	11,450,155.00	16,130,155.00	4,680,000.00	29.01 %
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	149,878,880.00	151,378,880.00	1,500,000.00	.99 %
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	107,128,378.00	118,929,251.00	11,800,873.00	9.92 %
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	17,454,200.00	17,454,200.00		
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	5,463,576.23	5,463,576.23		
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, P	125,210,425.00-	137,135,283.00-	11,924,858.00-	8.70 %
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		310,209,385.06	250,904,996.97	59,304,388.09-	23.64-%
TOTAL ACTIVOS		310,209,385.06	250,904,996.97	59,304,388.09-	23.64-%
P A S I V O S					
PASIVOS CORRIENTES					
24	CUENTAS POR PAGAR	275,000.00	1,722,000.00	1,447,000.00	84.03 %
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	187,000.00	1,166,000.00	979,000.00	83.96 %
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIM	88,000.00	556,000.00	468,000.00	84.17 %
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		275,000.00	1,722,000.00	1,447,000.00	84.03 %
TOTAL PASIVOS		275,000.00	1,722,000.00	1,447,000.00	84.03 %
P A T R I M O N I O					
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	309,934,385.06	249,182,996.97	60,751,388.09-	24.38-%
3105	CAPITAL FISCAL	140,946,504.86	140,946,504.86		
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	68,808,345.98	98,192,704.46	29,384,358.48	29.93 %
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	100,179,534.22	10,043,787.65	90,135,746.57-	897.43-%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		310,209,385.06	250,904,996.97	59,304,388.09-	23.64-%

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	Referencia Cruzada	JULIO 2020	JULIO 2021	Variacion Absoluta	Variac. Relativ
------------------	--------------------------	-----------------------	---------------	---------------	-----------------------	--------------------


Gloria E. Pérez Quintero
Rectora
DocId # 66,702,898


Arlenys Ramirez Chamorro
Contador Publico
DocId # 66,871,947-6
TP 86143-T



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NARCISO CABAL SALCEDO

Reconocido oficialmente según Resolución N°. 1777 del 4 de Septiembre de 2002

Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara de Buga.

Resolución 212 del 25 de junio de 2003 - Media Técnica en Informática (10° y 11°) - ICFES 018192-748855

Resolución DAM 1534 del 13 de diciembre de 2007 - Media Técnica en Recreación y Deportes (10° y 11°) - ICFES 269324-269613

REGISTRO EDUCATIVO DANE 176111000469

NIT 891.380.072-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A 31 JULIO DEL 2.021

NOTA No. 1 DENOMINACIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA.

La Institución Educativa Narciso Cabal Salcedo con Nit. 891.380.072-2 y domicilio principal en la ciudad de Guadalajara de Buga en la Calle 2 No 8-47 del Barrio Estambul, constituida mediante Resolución No 1777 del 4 de septiembre de 2002 y la Resolución DAM-726 del 19 de julio de 2005 donde se ordena la Fusión de los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Valle del Cauca.

Las sedes quedan discriminadas así:

- Sede Principal Narciso Cabal Salcedo
- Graciana Álvarez
- Mariscal Sucre
- COMUDE

MISIÓN

La Institución Educativa NARCISO CABAL SALCEDO de Guadalajara de Buga, desde sus orígenes ha sido ejemplo de inclusión y de compromiso social por la paz, buscando la formación humana en sus estudiantes. Para esto desarrolla acciones pedagógicas estructuradas y sistemáticas; de acuerdo con el desarrollo del estudiante y las interrelaciones que tiene con su entorno. De esta manera reconstruye el conocimiento en aprendizajes significativos que los habilite para ser gestores de paz, autónomos y colaborativos, con la capacidad suficiente para transformar la sociedad con la cual interactúan.

VISIÓN

La Institución Educativa NARCISO CABAL SALCEDO de Guadalajara de Buga, será reconocida a nivel regional y nacional como una Institución Educativa de alta calidad, innovadora e inclusiva, comprometida con su entorno social. Orientada en la formación de ciudadanos respetuosos de la diversidad y dispuestas a enfrentar los grandes desafíos de la actualidad.

SEDE CENTRAL: Calle 2 # 8-47 Teléfono 2384047

SEDE GRACIANA ÁLVAREZ: Carrera 8 # 4-08 Teléfono 2384054

SEDE MARISCAL SUCRE: Carrera 18 # 3-57 Teléfono 2384055

SEDE COLEGIO MUNICIPAL DEL DEPORTE: Carrera 12 # 2A sur-117 Piso 2 Teléfono 2384047

PÁGINA WEB: narcisocabalsalcedo.jimdo.com CORREO: rectoria@iencs.edu.co

GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NARCISO CABAL SALCEDO

Reconocido oficialmente según Resolución N°. 1777 del 4 de Septiembre de 2002

Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara de Buga.

Resolución 212 del 25 de junio de 2003 - Media Técnica en Informática (10° y 11°) - ICFES 018192-748855

Resolución DAM 1534 del 13 de diciembre de 2007 - Media Técnica en Recreación y Deportes (10° y 11°) - ICFES 269324-269613

REGISTRO EDUCATIVO DANE 176111000469

NIT 891.380.072-2

NOTA No. 2 POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

En desarrollo del proceso contable y teniendo en cuenta las funciones asignadas por mandato constitucional, como directriz general se aplican las normas y procedimientos emanados de la Contaduría General de la Nación, organismo que tiene la competencia exclusiva para la expedición de normas contables de carácter técnico y procedimental que deben aplicar las entidades que conforman el sector público, de conformidad con lo establecido en el artículo 354 de la Constitución Política Nacional y la Ley 298 de 1996.

Igualmente, la CGN es la única autoridad doctrinaria en materia contable, actividad que cumple mediante la emisión de conceptos que ayudan a la interpretación de la regulación; esas normas y conceptos emitidos son de carácter vinculante y, en consecuencia, de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Pública.

La Institución Educativa, con la información reportada por el área contable, realiza el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, se ciñe al catálogo general de cuentas para entidades de gobierno expedido por la CGN según la resolución No 620 del 26 de noviembre de 2015, modificada por la resolución 468 de 2.016 y con sus permanentes actualizaciones dictadas por medio de Circulares, Acuerdos y Resoluciones. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

El sistema de contabilidad vigente, utiliza un instrumento metodológico de construcción, el cual permite producir información financiera, económica, social y ambiental, atendiendo los cambios que en el mismo se presenten como consecuencia de su actualización, esto conlleva a una retroalimentación permanente a los distintos usuarios, organismos de fiscalización y control externo, sobre los resultados del proceso informativo y de comunicación contable desde la directriz fundamental de la CGN.

De igual manera la INSTITUCION EDUCATIVA, utiliza los criterios y normas de valuación de activos y pasivos acorde con la información suministrada por las diferentes áreas que afectan el módulo de contabilidad, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el de compromiso en los gastos.

SEDE CENTRAL: Calle 2 # 8-47 Teléfono 2384047

SEDE GRACIANA ÁLVAREZ: Carrera 8 # 4-08 Teléfono 2384054

SEDE MARISCAL SUCRE: Carrera 18 # 3-57 Teléfono 2384055

SEDE COLEGIO MUNICIPAL DEL DEPORTE: Carrera 12 # 2A sur-117 Piso 2 Teléfono 2384047

PÁGINA WEB: narcisocabalsalcedo.jimdo.com **CORREO:** rectoria@ienccs.edu.co

GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NARCISO CABAL SALCEDO

Reconocido oficialmente según Resolución N°. 1777 del 4 de Septiembre de 2002

Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara de Buga.

Resolución 212 del 25 de junio de 2003 - Media Técnica en Informática (10° y 11°) - ICFES 018192-748855

Resolución DAM 1534 del 13 de diciembre de 2007 - Media Técnica en Recreación y Deportes (10° y 11°) - ICFES 269324-269613

REGISTRO EDUCATIVO DANE 176111000469

NIT 891.380.072-2

NOTA No. 3 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE.

UNIDAD MONETARIA De acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada por la Institución de Educación para las cuentas de Balance y Nominales, es el peso colombiano y la información se expresa en unidad de pesos como lo exige la Resolución 097 expedida el 15 de marzo de 2.017.

FORMA DE PRESENTACIÓN Desde del año 2.018 se están publicando mensualmente, atendiendo lo requerido en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, mediante la cual incorporó en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse mensualmente de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Importante precisar que los Estados financieros comparativos se presentan a partir del mes de enero del año 2019, según lo previsto en parágrafo transitorio del artículo 2° de la referida resolución 182 de 2017.

INCORPORACION DE ACTIVOS En cumplimiento de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación relacionadas con el reconocimiento de la totalidad de los hechos financieros, económicos y sociales, el ente debe identificar, valorar y registrar la totalidad de los activos y pasivos, afectando el patrimonio público, basado en la información suministrada por las demás áreas que afectan la información contable.

La entrada de las Normas Internacionales para el Sector público exigió mayor compromiso con la información y se realizó un gran trabajo de depuración y ajuste de las cifras de propiedad planta y equipo.

APLICACION DE LAS NORMAS DE DEPRECIACION Como resultado de la aplicación de las normas de depreciación de las propiedades planta y equipo, se disminuyeron los activos y se afectaron los resultados del período 2018; para el cálculo del valor de la depreciación se realizó basado en su vida útil y por el método de línea recta, acorde con la normatividad vigente.

NOTA No. 4 EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES.

En el Banco Popular la cuenta corriente 58004089-7, con corte 31/07/2021 arroja un saldo de \$67'849.797,02, para el año el año 2020 fue de \$130'463.938,67 correspondiente a transferencia del Sistema General de Participaciones y Recursos de Calidad, en la cuenta corriente No 58004142-4 , con corte a 31/07/2021 arroja un saldo de \$10'834.370,63, en el año 2020 el saldo fue de \$13'580.661,56 por Recursos Propios se recaudan por concepto de

SEDE CENTRAL: Calle 2 # 8-47 Teléfono 2384047

SEDE GRACIANA ÁLVAREZ: Carrera 8 # 4-08 Teléfono 2384054

SEDE MARISCAL SUCRE: Carrera 18 # 3-57 Teléfono 2384055

SEDE COLEGIO MUNICIPAL DEL DEPORTE: Carrera 12 # 2A sur-117 Piso 2 Teléfono 2384047

PÁGINA WEB: narcisocabalsalcedo.jimdo.com CORREO: rectoria@iencs.edu.co

GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NARCISO CABAL SALCEDO

Reconocido oficialmente según Resolución N°. 1777 del 4 de Septiembre de 2002

Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara de Buga.

Resolución 212 del 25 de junio de 2003 - Media Técnica en Informática (10° y 11°) - ICFES 018192-748855

Resolución DAM 1534 del 13 de diciembre de 2007 - Media Técnica en Recreación y Deportes (10° y 11°) - ICFES 269324-269613

REGISTRO EDUCATIVO DANE 176111000469
NIT 891.380.072-2

certificaciones, cafetería y fotocopiadora y la Cuenta Ahorro Pagadora No 220-580-16661-9, con corte a 31/08/2021 con un saldo de \$50,09 en el año 2020 un valor de \$20,60.

NOTA No. 5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con periodicidad mensual, teniendo en cuenta que cuando son activos que su valor no supera medio salario mínimo se lleva a una cuenta nominal, en cuando estos activos fijos adquiridos sean inferiores o iguales a 50 UVT depreciamos el 100% de su valor dentro del mismo año y los demás serán sujetos de vida útil a la siguiente tabla:

Edificaciones 50, Maquinaria y equipo 15, Muebles, enseres y equipo de oficina 10, Equipos de comunicación 10, Equipo de computación 5, Equipo de transporte, tracción y elevación 10 y Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería 10 años.

NOTA No. 6 PATRIMONIO

En el valor que encontramos en Hacienda Pública de la institución está incluido el capital fiscal por valor de \$140'946.504,86 y la cuenta de resultado de Ejercicios Anteriores por valor de \$98'192.704,46 que reúne excedente del ejercicio 2.020.

NOTA No. 7 INGRESO POR VENTA DE SERVICIOS.

Son consignaciones propias de los alumnos y padres de familia por concepto de certificados y constancias, utilización de espacios como cafetería y fotocopiadora, etc.

NOTA No. 8 TRANSFERENCIAS

Los ingresos recibidos del Ministerio de Educación Nacional por concepto de transferencias para gratuidad de la educación.

NOTA No. 9 COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

En cuanto a materiales se compra papelería, en generales se presenta un movimiento en la cuenta de honorarios, servicios telefónicos e internet consumido por la institución, mantenimiento de maquinaria y equipo, de infraestructura y reparaciones locativas, y además en el desarrollo de uno de los proyectos presentados a la Institución.

SEDE CENTRAL: Calle 2 # 8-47 Teléfono 2384047

SEDE GRACIANA ÁLVAREZ: Carrera 8 # 4-08 Teléfono 2384054

SEDE MARISCAL SUCRE: Carrera 18 # 3-57 Teléfono 2384055

SEDE COLEGIO MUNICIPAL DEL DEPORTE: Carrera 12 # 2A sur-117 Piso 2 Teléfono 2384047

PÁGINA WEB: narcisocabalsalcedo.jimdo.com CORREO: rectoria@iencs.edu.co

GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NARCISO CABAL SALCEDO

Reconocido oficialmente según Resolución N°. 1777 del 4 de Septiembre de 2002

Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara de Buga.

Resolución 212 del 25 de junio de 2003 - Media Técnica en Informática (10° y 11°) - ICFES 018192-748855

Resolución DAM 1534 del 13 de diciembre de 2007 - Media Técnica en Recreación y Deportes (10° y 11°) - ICFES 269324-269613

REGISTRO EDUCATIVO DANE 176111000469

NIT 891.380.072-2

NOTA No. 10 PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES.

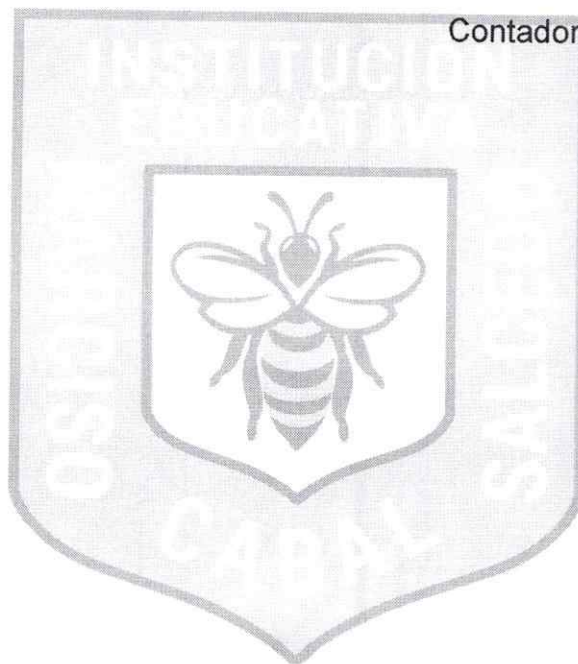
En cuanto a la depreciación para la vigencia 2021, se continuó con el cálculo de las depreciaciones y con el registro en forma individualizada. Esta Labor se hace cada mes en el área de contabilidad por medio de Notas de Contabilidad.

Mag. *Gloria Eugenia Pérez Quintero*
EUGENIA PEREZ QUINTERO

Rectora

Arlenis Ramírez Chamorro
ARLENIS RAMIREZ CHAMORRO

Contadora Pública TP 86143-T



SEDE CENTRAL: Calle 2 # 8-47 Teléfono 2384047

SEDE GRACIANA ÁLVAREZ: Carrera 8 # 4-08 Teléfono 2384054

SEDE MARISCAL SUCRE: Carrera 18 # 3-57 Teléfono 2384055

SEDE COLEGIO MUNICIPAL DEL DEPORTE: Carrera 12 # 2A sur-117 Piso 2 Teléfono 2384047

PÁGINA WEB: narcisocabalsalcedo.jimdo.com CORREO: rectoria@iencs.edu.co

GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA